

1.7 SÉPTIMO SEMESTRE

1.7.1 Derecho Agrario y Desarrollo Rural

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Abierta 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Agrario y Desarrollo Rural						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1721	Obligatorio	7	7º	Ninguna	Derecho Procesal Agrario y Desarrollo Sustentable	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Agrario		Curso			Teórico-Práctica	
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
<p>El alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiará el Derecho Agrario contemporáneo, conocerá su concepto y sus bases jurídicas, dentro de una perspectiva histórica, política, social y económica, tanto en su parte sustantiva como adjetiva. • Conocerá los dos grandes objetivos del Derecho Agrario: el régimen jurídico de la propiedad agraria de nuestro país y sus modalidades; así como los derechos de los sujetos agrarios que la integran. Todo ello enmarcado bajo la óptica de respeto, protección y garantía de los derechos humanos y de equidad de género. • Aprenderá el contenido y alcance del desarrollo rural, sus formas de organización, mediante los instrumentos nacionales e internacionales, a fin de asegurar la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico, el medio ambiente y la seguridad alimentaria. 						
Competencias Generales						
Aprender el Derecho Agrario así como sus fenómenos, y situaciones reales, para incorporarse como un Jurista, que ayude a resolver diversos tipos de controversias.						

Competencias Transversales

Estrategias de Litigación para intervenir en la protección de los Derechos Humanos, equidad de género, y justicia.

Habilidad para trabajar en todo tipo de contextos propios del Agro Mexicano.

Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Específicas

Capacidad para liderar, negociar, conciliar, argumentar y litigar como Abogado en todo tipo de asuntos relacionados con el campo Mexicano.

Participar profesionalmente en cada etapa de los juicios Agrarios.

Competencias Jurídicas

Comprender los conceptos teóricos fundamentales que integran el Derecho Agrario, así mismo y bajo una perspectiva valorativa y con razonamiento crítico podrá entender y resolver cuestiones de aplicación práctica del mismo de manera eficaz a lo largo de su carrera profesional con compromiso social y ético.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Marco Conceptual y Antecedentes del Derecho Agrario en México
Unidad 2	La Propiedad Agraria en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus Leyes Reglamentarias y los Derechos Humanos de los Campesinos y de los Pueblos Indígenas
Unidad 3	El Ejido en México
Unidad 4	La Comunidad Agraria y la Comunidad Indígena
Unidad 5	La Pequeña Propiedad
Unidad 6	De las Colonias Agrícolas y Ganaderas y de los Terrenos Nacionales
Unidad 7	Instituciones del Sector Agrario
Unidad 8	Formas Asociativas para la Producción Rural
Unidad 9	Desarrollo Rural Sustentable
Unidad 10	Procuración e Impartición de Justicia Agraria

Contenido Temático

UNIDAD 1	Marco Conceptual y Antecedentes del Derecho Agrario en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los antecedentes históricos, legislativos, políticos, sociales y económicos que dieron nacimiento al Derecho Agrario, así como las bases constitucionales y legales de sus instituciones jurídicas fundamentales, para establecer los conceptos propios de la materia; los elementos que conforman la norma jurídica agraria, sus fuentes, su ubicación dentro de la Ciencia del Derecho y determinar su concepto, además de su carácter transversal con otras disciplinas jurídicas y su relación con otras áreas del conocimiento.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas:
1.1. Marco Conceptual del Derecho Agrario	1.1.1. Concepto del Derecho Agrario 1.1.2. Conceptos relacionados, ubicación y fuentes del Derecho Agrario 1.1.3. Elementos, características y etapas del Derecho Agrario 1.1.4. Interdisciplinariedad y su relación con otras ramas del Derecho	4	0	4

<p>1.2. Antecedentes del Derecho Agrario</p>	<p>1.2.1. Etapa Prehispánica</p> <p>1.2.1.1. El <i>Huey Tlatoani</i></p> <p>1.2.1.2. El <i>Calpulli</i></p> <p>1.2.1.3. El <i>Altepetlalli</i></p> <p>1.2.1.4. Otras formas de uso de la tierra</p> <p>1.2.2. Descubrimiento y Bulas Alejandrinas</p> <p>1.2.3. La Conquista y sus instituciones</p> <p>1.2.4. Las instituciones en la Colonia</p> <p>1.2.4.1. La Corona</p> <p>1.2.4.2. Propiedad de los españoles</p> <p>1.2.4.3. Propiedad clerical</p> <p>1.2.4.4. Propiedad indígena</p> <p>1.2.5. México Independiente</p> <p>1.2.5.1. Decretos independentistas</p> <p>1.2.6. Constituciones y documentos constitucionales</p> <p>1.2.7. Leyes de Reforma</p> <p>1.2.8. Porfiriato</p> <p>1.2.9. La Revolución Mexicana</p> <p>1.2.9.1. Documentos revolucionarios</p> <p>1.2.10. La Constitución de 1917</p> <p>1.2.10.1. Garantías sociales en favor de los campesinos</p> <p>1.2.10.2. Principios agrarios</p> <p>1.2.10.3. El reparto agrario</p> <p>1.2.11. Actualidad del campo mexicano, a partir de la Reforma Constitucional de 1992</p> <p>1.2.12. Retos y perspectivas del agrarismo mexicano: una mirada desde los derechos humanos</p>			
--	--	--	--	--

UNIDAD 2

La Propiedad Agraria en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus Leyes Reglamentarias y los Derechos Humanos de los Campesinos y de los Pueblos Indígenas

Objetivo Particular: el alumnado analizará los principios constitucionales que conforman la propiedad agraria, sus leyes reglamentarias, así como los Derechos Humanos de los campesinos (sujetos agrarios)

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas:
2.1 De las reformas Constitucionales al artículo 27º Constitucional de 1992	2.1.1. Supresión del reparto 2.1.2. Libertad de los núcleos agrarios para su organización 2.1.2.1. Autonomía de la asamblea 2.1.2.2. Aprobación al ejidatario del dominio pleno sobre su parcela 2.1.2.3. Autodeterminación del régimen de explotación colectiva, conforme al destino que dé a sus tierras 2.1.2.4. Terminación del régimen ejidal 2.1.2.5. Autonomía de la voluntad a ejidatarios para la transmisión de sus derechos 2.1.2.6. Ampliación del derecho de asociación para la producción 2.1.3. Facultad de las sociedades mercantiles para adquirir tierras 2.1.4. Creación de los tribunales agrarios, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional	4	0	4

<p>2.2 Lineamientos de la propiedad agraria en el Artículo 27º Constitucional</p>	<p>2.2.1. La Nación como propietaria originaria de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional (Párrafo Primero)</p> <p>2.2.2. Expropiación de Ejidos y Comunidades (Párrafo Segundo y Fracción VI)</p> <p>2.2.3. Modalidades y límites a la Propiedad Agraria (Párrafo Segundo)</p> <p>2.2.3.1. Pequeña Propiedad Rural (Párrafo Tercero)</p> <p>2.2.3.2. Sociedades Mercantiles (Párrafo Décimo, Fracción IV)</p> <p>2.2.3.3. Personalidad Jurídica de Ejidos y Comunidades (Fracción VII)</p> <p>2.2.3.4. Las Nulidades Históricas (Fracciones VIII y XVIII)</p> <p>2.2.3.5. Prohibición del Latifundio y los Excedentes (Fracciones XV y XVII)</p> <p>2.2.3.6. La Pequeña Propiedad (Fracción XV)</p> <p>2.2.3.7. Desarrollo rural, actividad agropecuaria y forestal</p> <p>2.2.3.8. Uso de semillas nativas, uso de la tierra libre de cultivos de maíz genéticamente modificado (Fracción XX)</p>			
<p>2.3 Régimen Constitucional de la Propiedad Agraria</p>	<p>2.3.1. Propiedad Pública</p> <p>2.3.2. Propiedad Privada</p> <p>2.3.3. Propiedad Social</p>			
<p>2.4 Legislación agraria reglamentaria</p>	<p>2.4.1. Ley Agraria</p> <p>2.4.1.1. Su contenido</p> <p>2.4.1.2. La supletoriedad de las normas sustantivas y adjetivas agrarias</p> <p>2.4.1.3. Derechos individuales y colectivos</p> <p>2.4.2. Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>2.4.2.1. Su contenido</p> <p>2.4.2.2. Objetivos</p> <p>2.4.2.3. Impulso al desarrollo rural sustentable</p> <p>2.4.3. Reglamentos de la Ley Agraria</p>			
<p>2.5. Los Derechos Humanos de los sujetos agrarios. Artículo 1º Constitucional</p>	<p>2.5.1. Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. Asamblea General de la ONU, del 15 al 19 de julio de 2013</p>			

	<p>2.5.2. Definición y derechos de los campesinos</p> <p>2.5.2.1. Derechos a la información</p> <p>2.5.2.2. Derecho a la vida y a un nivel de vida adecuado</p> <p>2.5.2.3. Derecho a la tierra libre de cultivos con semillas genéticamente modificadas y al territorio</p> <p>2.5.2.4. Derecho a las semillas nativas, al saber y a la práctica de la agricultura tradicional</p> <p>2.5.2.5. Derecho a los medios de producción agrícola, ganadera y forestal</p> <p>2.5.2.6. Libertad para determinar el precio y el mercado para la producción agrícola</p> <p>2.5.2.7. Derecho a la protección de los valores en la agricultura.</p> <p>2.5.2.8. Derecho a la diversidad biológica</p> <p>2.5.2.9. Derecho a la preservación del medio ambiente.</p> <p>2.5.2.10. Libertad de asociación, de opinión y de expresión</p> <p>2.5.2.11. Derecho al acceso a la justicia</p> <p>2.5.2.12. Respeto a sus usos y costumbres</p> <p>2.5.2.13. Derecho a la preservación de su lengua</p>			
<p>2.6 Art. 2º Constitucional, de los pueblos y comunidades indígenas</p>	<p>2.6.1. Personalidad jurídica d ellos pueblos y comunidades indígenas (Párrafo V)</p> <p>2.6.2. Reconocimiento de la propiedad intelectual colectiva de su patrimonio cultural material (Apartado A, Fracción IV)</p> <p>2.6.3. Promoción del uso, desarrollo, preservación, estudio y difusión de las lenguas indígenas (Apartado A, Fracción V)</p> <p>2.6.4. Respeto a la integridad del medio ambiente y recursos naturales (Apartado A, fracción XII)</p> <p>2.6.5. Mejores condiciones de vida (Apartado B, Fracción I)</p>			
<p>2.7 Artículo 4º. Constitucional, Derecho a la alimentación, vivienda, salud y medio ambiente sano</p>	<p>2.7.1. Garantías de goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres</p> <p>2.7.2. Derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad</p> <p>2.7.3. Diversidad del maíz como elemento de identidad nacional</p>			

	2.7.4. Protección de la biodiversidad, soberanía alimentaria, manejo agroecológico 2.7.5. Promoción de investigación científica-humanística, la innovación y conocimientos tradicionales 2.7.6. Responsabilidad por daño y deterioro al medio ambiente		
2.8 Respeto del derecho de Igualdad de género	2.8.1. Igualdad sustantiva de género y paridad de género		

El Ejido en México

UNIDAD 3

Objetivo Particular: el alumnado analizará las características de esta modalidad de la propiedad social y los órganos que componen el Ejido en México, los derechos individuales de sus integrantes; así como los requisitos que se necesitan para constituirlo.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas:
3.1 El concepto y características actuales de Ejido con las reformas de 1992	3.1.1. Concepto 3.1.2. Características			
3.2 La personalidad jurídica y patrimonio propio del Ejido	3.2.1. Elementos formales del Ejido			
3.3 Los órganos del Ejido	3.3.1. Asamblea 3.3.1.1. De las formas simples 3.3.1.2. De las formas especiales 3.3.2. Del Comisariado Ejidal 3.3.3. El Consejo de Vigilancia 3.3.4. Junta de Pobladores 3.3.5. Principio de paridad de género en los órganos de decisión y representación 3.3.5.1. Igualdad sustantiva para las mujeres rurales	6	2	8
3.4 Constitución de las tierras del Ejido	3.4.1. Las existentes por dotación y ampliación 3.4.2. Por incorporación de tierras al régimen ejidal 3.4.3. Por otros medios legales			
3.5 División de las tierras ejidales por su destino	3.5.1. Tierras para el asentamiento humano 3.5.2. Tierras parceladas 3.5.3. Tierras de uso común			
3.6 Del Reglamento Interno				

3.7. De los Derechos Agrarios Individuales	3.7.1. De los ejidatarios 3.7.2. De las formas de adquirir la calidad de ejidatario, con equidad de género 3.7.2.1. Del uso y el usufructo parcelario 3.7.2.2. De la sucesión testamentaria e intestamentaria 3.7.2.3. De la enajenación de los derechos parcelarios 3.7.2.4. De la prescripción de los derechos ejidales 3.7.3.5. De la libertad contractual de los ejidatarios 3.7.3.6. De la garantía del préstamo sobre tierras parceladas y de uso común 3.7.3.7. De la adopción del dominio de la parcela y su enajenación 3.7.2.8. De la libertad de derecho de asociación 3.7.3. De los vecindados 3.7.4. De los poseionarios			
--	--	--	--	--

UNIDAD 4	La Comunidad Agraria y la Comunidad Indígena			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las características de esta modalidad de la propiedad social y los órganos que componen la comunidad agraria y la comunidad indígena en México, los derechos individuales de sus integrantes.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas:
4.1. De la Comunidad Agraria	4.1.1. Concepto y características de la comunidad agraria 4.1.2. Formas de su reconocimiento 4.1.2.1. Antes de la reforma de 1992. Por restitución y por reconocimiento y titulación de bienes comunales 4.1.2.2. Después de la reforma de 1992 4.1.2.2.1. Por restitución. 4.1.2.2.2. Por jurisdicción voluntaria	4	2	6

	<p>4.1.2.2.3. Por conversión de Ejido a Comunidad</p> <p>4.1.3. Junta de pobladores</p> <p>4.1.4. De los órganos de representación</p> <p>4.1.4.1. Asamblea</p> <p>4.1.4.2. Comisariado de bienes comunales</p> <p>4.1.4.3. Consejo de Vigilancia</p> <p>4.1.4. Del Estatuto Comunal</p> <p>4.1.5. De los derechos individuales de los comuneros</p> <p>4.1.6. De los derechos de las mujeres en las comunidades agrarias</p> <p>4.1.7. Del derecho de asociación y aportación de tierras de las comunidades agrarias en términos de la Ley Agraria</p>			
<p>4.2 De la comunidad indígena</p>	<p>4.2.1. Concepto y características de los pueblos y de las comunidades indígenas</p> <p>4.2.2. Principios Constitucionales. Artículo 2º</p> <p>4.2.3. Convenio 169 de la OIT</p> <p>4.2.4. Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en los casos que involucren personas, comunidades y pueblos indígenas, de la SCJN</p> <p>4.2.4.1. Derecho a la autodeterminación y personalidad jurídica de las comunidades indígenas</p> <p>4.2.4.2. Derecho de acceso a la justicia y respeto a sus usos y costumbres</p> <p>4.2.4.3. Derecho a la dignidad e integridad de las mujeres indígenas</p> <p>4.2.4.4. Derecho a la libre elección de sus autoridades</p> <p>4.2.4.5. Derecho a la preservación de sus lenguas originarias, cultura e identidad</p> <p>4.2.4.6. Derecho a la conservación de su hábitat ya la conservación del territorio</p> <p>4.2.4.7. Derecho a la consulta libre e informada ante megaproyectos y acciones de gobierno</p>			

La Pequeña Propiedad

UNIDAD 5

Objetivo Particular: el alumnado analizará las características y órganos que componen la pequeña propiedad individual, sus diferentes tipos conforme al destino de su explotación, así como la constitución y requisitos para la constitución de las sociedades propietarias de tierras agrícolas, forestales y ganaderas.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado
5.1. De la pequeña propiedad individual	5.1.1. Modalidades y limitaciones de la pequeña propiedad 5.1.2. Prohibición del latifundio y su procedimiento de enajenación de excedentes 5.1.3. Tipos de la pequeña propiedad conforme al destino de su aprovechamiento 5.1.3.1. Pequeña propiedad agrícola por calidad de tierras 5.1.3.2. Pequeña propiedad ganadera, conforme a sus coeficientes de agostadero 5.1.3.3. Pequeña propiedad forestal	6	2	8
5.2. Límites a las sociedades mercantiles con relación a los límites a la pequeña propiedad privada	5.2.1. Los límites a las sociedades mercantiles			
5.3. El acceso de la mujer a la pequeña propiedad				

UNIDAD 6	De las Colonias Agrícolas y Ganaderas y de los Terrenos Nacionales				
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará el carácter de la modalidad de la propiedad de las Colonias agrícolas y ganaderas, los órganos que las componen y los derechos de los colonos que las integran y la de los terrenos nacionales; su declaración, constitución, modalidades y su enajenación.				
	Temas	Subtemas	Horas		
Teóricas			Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas:	
6.1. Las colonias agrícolas y ganaderas	6.1.1. Concepto y características de la colonia 6.1.1.1. Antecedentes 6.1.2. Formas de constitución de las colonias 6.1.3. Tipos de colonias 6.1.3.1. Colonia agrícola 6.1.3.2. Colonia ganadera 6.1.4. Organización de la colonia: asamblea, consejo de administración y reglamento 6.1.5. Derechos de los colonos	4	2	6	
6.2. Terrenos Baldíos y Nacionales	6.2.1. Concepto, diferencias y régimen 6.2.2. Autoridades competentes 6.2.3. Procedimiento y formas de enajenación 6.2.3.1. Derechos de preferencia a poseedores				
UNIDAD 7	Instituciones del Sector Agrario				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las instancias administrativas federales que se encargan de la gestión agraria, sus facultades y atribuciones en la materia conforme a los diversos ordenamientos legislativos que los regulan.				
	Temas	Subtemas	Horas		
Teóricas			Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas:	
7.1. Instituciones del sector agrario	7.1.1. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) 7.1.1.1. Naturaleza jurídica, antecedentes y atribuciones 7.1.2. Procuraduría Agraria (PA) 7.1.2.1. Naturaleza jurídica, antecedentes y atribuciones 7.1.3. Registro Agrario Nacional (RAN) 7.1.3.1. Naturaleza jurídica, antecedentes y atribuciones	4	4	8	

	<p>7.1.4. Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) 7.4.1.1. Naturaleza jurídica, antecedentes y atribuciones</p> <p>7.1.5. AGROASEMEX 7.1.5.1. Naturaleza jurídica, antecedentes y atribuciones</p> <p>7.1.6. Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) 7.1.6.1. Naturaleza jurídica, antecedentes y atribuciones</p> <p>7.1.7. Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) 7.1.7.1. Naturaleza jurídica, antecedentes y atribuciones</p> <p>7.1.8. Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA) 7.1.8.1. Naturaleza jurídica, antecedentes y atribuciones</p> <p>7.1.9. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) 7.1.9.1. Naturaleza jurídica, antecedentes y atribuciones</p>			
<p>7.2. Instituciones del sector agropecuario</p>	<p>7.2.1. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) 7.2.2. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) 7.2.3. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) 7.2.4. Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo (DICONSA)</p>			
<p>7.3. Instituciones del sector ambiental</p>	<p>7.3.1. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) 7.3.2. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) 7.3.3. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 7.3.4. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)</p>			

UNIDAD 8**Formas Asociativas para la Producción Rural**

Objetivo Particular: el alumnado conocerá las formas asociativas de organización para la producción, conforme a la legislación y a su naturaleza: social, mercantil, civil y los requisitos para su constitución.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas:
8.1. Derecho de asociación				
8.2 Formas asociativas	8.2.1. Sociedades agrarias 8.2.2. Sociedades mercantiles			
8.3. La unidad agrícola industrial para la mujer				
8.4. Sociedades agrarias	8.4.1. Uniones de ejidos 8.4.1.1. Procedimiento de constitución 8.4.1.2. Órganos de decisión y administración 8.4.2. Sociedades de producción rural 8.4.2.1. De responsabilidad limitada, ilimitada y suplementada 8.4.2.2. Uniones de sociedades de producción rural 8.4.3. Asociaciones rurales de interés colectivo			
8.5. Sociedad en solidaridad social	8.5.1. Objeto social y limitaciones a las actividades 8.5.2. Procedimiento de constitución 8.5.3. Órganos de dirección y administración 8.5.4. Series T: especificaciones y prerrogativas	3	3	6
8.6. Sociedades cooperativas				
8.7. Sociedades mercantiles en las que participan núcleos agrarios				
8.8. Sociedades civiles en las que participan núcleos agrarios				
8.9. Contratos civiles y mercantiles en los que participan núcleos agrarios y sus integrantes	8.9.1. Contrato de arrendamiento de finca rústica 8.9.2. Contrato de aparcería rural 8.9.3. Contrato de usufructo 8.9.4. Contrato de asociación de participación 8.9.5. Contrato de depósito			

Desarrollo Rural Sustentable

UNIDAD 9

Objetivo Particular: el alumnado conocerla el desarrollo rural considerando la inclusión de la población del campo en el crecimiento económico, la distinción conceptual y el establecimiento de instrumentos de política para alcanzar tal objetivo, aunado al principio constitucional de la soberanía alimentaria.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas:
9.1. Desarrollo	9.1.1. Concepto de desarrollo 9.1.2. Concepto de desarrollo sustentable	4	2	6
9.2. Desarrollo Rural Sustentable	9.2.1. Concepto de desarrollo rural integral 9.2.2. Concepto de desarrollo rural sustentable 9.2.3. Derechos humanos relacionados al desarrollo			
9.3. Fundamento constitucional	9.3.1. Fracción XX del artículo 27 constitucional			
9.4. Fundamento legal	9.4.1. Ley de Desarrollo Rural Sustentable 9.4.2. Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible 9.4.3. Legislación complementaria 9.4.4. Institucionalización y gestión			
9.5. Planeación y organización del desarrollo rural	9.5.1. Institucionalización y programas			
9.6. Preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales	9.6.1. Instituciones y programas			
9.7. De la seguridad alimentaria	9.7.1. Seguridad alimentaria 9.7.2. Soberanía alimentaria 9.7.3. Sistema de producción agrícola 9.7.3.1. Agroecología 9.7.3.2. Agroindustria			
9.8. Tratados y Convenios Internacionales	8.1.1. Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo 9.8.2. Declaraciones de las Naciones Unidas 9.8.3. Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe			

	<p>9.8.4. Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación</p> <p>9.8.5. Tratados de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).</p> <p>9.8.6. Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC)</p>			
--	---	--	--	--

UNIDAD 10	Procuración e Impartición de Justicia Agraria
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las generalidades de los juicios agrarios, facultades, legislación, sujetos, las principales acciones, así como la composición e integración de los organismos encargados de impartir justicia agraria.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas:
10.1. Concepto de justicia y procuración agraria				
10.2. Fundamento constitucional de la justicia agraria				
10.3. Tribunales agrarios	10.3.1. Naturaleza jurídica 10.3.2. Integración 10.3.3. Competencias			
10.4. Procuraduría Agraria	10.4.1. Organización y facultades			
10.5. Medios de solución de los conflictos agrarios	10.5.1. El juicio ante los tribunales agrarios 10.5.2. La conciliación y el arbitraje ante la Procuraduría Agraria 10.5.3. La mediación ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	6	2	8
10.6. Generalidades del juicio agrario	10.6.1. Principios 10.6.2. Etapas 10.6.3. Ejecución de sentencias			
10.7. Principales acciones agrarias	10.7.1. Reconocimiento de comunidades agrarias 10.7.2. Nulidad de resoluciones dictadas por autoridades agrarias 10.7.3. Procedimiento de revisión			
10.8. Medios de impugnación en los juicios agrarios	10.8.1. Recurso de revisión 10.8.2. Amparo directo 10.8.3. Amparo indirecto			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de asesoría	64
Total de horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza - aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada asesoría y asesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada asesora y asesor seleccionará los mecanismos evaluación que estime necesarios de manera opcional para subir calificación:
<ul style="list-style-type: none"> > Asesorías: Asesor/alumnado > Análisis de casos de comercio internacional. > Análisis de Películas > Aprendizaje basado en proyectos y en problemas. > Asesorías presenciales al alumnado. > Conferencia por profesionales invitados > Conferencias > Discusión de casos reales en grupo > Elaboración de cuestionarios > Elaboración de documentos jurídicos > Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. > Elaboración de proyectos > Ensayos susceptibles de publicación > Exposición Asesor / alumnado > Lecturas obligatorias > Lluvia de ideas > Método socrático > Modelo DDS (<i>Dialogue Design System</i>) > Portafolio de evidencias > Preguntas anónimas > Resolución de cuestionarios > Resolución de la guía de estudio > Seminarios > Trabajos con equipos colaborativos > Trabajos de investigación > Técnicas del debate > Técnicas de oratoria > Trabajos de investigación > Visitas a espacios del ejercicio profesional > Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia Web Quest y Wikis 	<ul style="list-style-type: none"> > Actividades de aprendizaje dentro de las Asesorías. > Asistencia a las Asesorías los sábados. > Concursos entre el alumnado sobre un(os) tema(s) a desarrollar. > Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura > Ensayos > Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) > Evaluación de procesos/habilidades en aula o <i>in situ</i> > Evaluación oral (entrevista/prueba oral) > Exámenes finales > Exposiciones > Investigaciones > Participación en las Asesorías. > Presentación de una tesina > Pruebas escritas: de preguntas abiertas o cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, de relación de columnas o canevá, de completamiento, y dibujos. > Resolución de cuestionarios/ensayos/informes. > Rúbricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con Independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras. > Rúbricas de conocimientos y competencias. > Trabajos escritos.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada asesora y asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

Perfil Profesiográfico del Docente

Título o grado: Licenciatura, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, o en alguna disciplina afín a las ciencias sociales y/o al desarrollo rural.

Experiencia docente universitaria y como asesora o asesor en la modalidad de Universidad Abierta.

Otras características: con experiencia laboral en litigio agrario, procuraduría o tribunales agrarios, y en dependencias relacionadas a cuestiones agrarias.

Bibliografía básica

EZZAHRA Housni, Fátima y AGUILERA CERVANTES, Virginia Gabriela, *Alimentación y Desarrollo. Perspectivas para la sostenibilidad*, México, Tirant Lo Blanch, 2024.

FACULTAD DE DERECHO, *Enciclopedia de los Derechos Humanos de la Facultad de Derecho UNAM*, México, Tirant Lo Blanch, 2023.

FLORES SANTIAGO, María Celia, et. al., *Perspectivas del Derecho Agrario*, México, Tirant Lo Blanch, 2025.

LAMMOGLIA, Franco, *Derechos difusos, sus externalidades y su relación con el desarrollo sustentable*, México, Tirant Lo Blanch, 2022.

MÉNDEZ DE LARA, Maribel Concepción, *Tratado de Derecho Agrario*, Tomos I, II y III, México, Tirant Lo Blanch, 2023.

RODRÍGUEZ ROMÁN, Gonzalo, *Derecho agrario y desarrollo rural*, México, Trillas, 2023.

SEBASTIÁN KARLIN, Marcos, *Campesinos*, México, ECOVAL, 2024.

VELÁZQUEZ GALLARDO, Alma Jessica y CASTELLANOS VILLARRUEL, Ma. Soledad, *El desarrollo regional desde un enfoque interdisciplinario*, México, Tirant Lo Blanch, 2025.

Agricultura y Ganadería Sostenible, México, Trillas, 2021.

Bibliografía complementaria

- CHÁVEZ PADRÓN, Martha, *Derecho Agrario en México*, México, Porrúa, 2007.
- DELGADO MOYA, Rubén, *Estudio del Derecho Agrario*, México, Sista, 2005.
- DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio, *Historia del Derecho Agrario Mexicano*, México, Porrúa, 2002.
- DURÁN ALCÁNTARA, Carlos Humberto, *El Derecho Agrario y el Problema Agrario en México*, México, Porrúa, 2009.
- GALLARDO ZÚÑIGA, Rubén, *Derecho Agrario Contemporáneo*, México, Porrúa, 2015.
- GALLARDO ZÚÑIGA, Rubén, *Prontuario Agrario, Preguntas y Respuestas sobre Legislación Agraria*, México, Porrúa, 2004.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Elementos de Derecho Procesal Agrario*, México, Porrúa, 2000. GONZÁLEZ NAVARRO, Gerardo N., *Derecho Agrario*, México, Oxford, 2016.
- MUÑOZ LÓPEZ, Aldo Saúl, *Juicio de Amparo en Materia Agraria*, México, PACJ, 2009.
- NORIEGA MEZA, Marco Antonio, *Títulos de Solares Urbanos: Regularización de la Tenencia de la Tierra*, México, Por la Libre, 2012.
- PAMPILLO BALIÑO, Juan, *Obra jurídica enciclopédica*, México, Porrúa, 2012.
- RIVERA RODRÍGUEZ, Isaías, *Derecho Agrario Integral*, México, Porrúa, 2008.
- RODRÍGUEZ ROMÁN, Gonzalo, *Derecho Agrario y Desarrollo Rural*, México, Trillas, 2006.
- RODRÍGUEZ ROMÁN, Gonzalo, *Nuevo Derecho Procesal Agrario*, México, Trillas, 2011.
- SOTOMAYOR GARZA, Jesús G., *El nuevo Derecho Agrario en México*, México, Porrúa, 2018.

Documentos publicados en internet

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, disponible en: <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1197484/>

CHÁVEZ PADRÓN, Martha, Breve historia de los tribunales agrarios en México, a través del artículo 27 de la Constitución Federal, disponible en:

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/183/dtr/dtr3.pdf>

MARTÍNEZ GUERRERO, Marco Vinicio, *Tribunales Agrarios a veinte años de su creación*, México, Procuraduría Agraria, disponible en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/183/dtr/dtr3.pdf>

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio, *"Panorama del Derecho Agrario"*, Síntesis del Derecho Agrario, México, UNAM, 1965, Instituto de Derecho Comparado, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/590/39.pdf>

RUIZ MASSIEU, Mario, *"Derecho Agrario"*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1990, disponible en : <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=281>

VELOZ BAÑUELOS, Rodolfo, *Naturaleza Jurídica de los Tribunales Agrarios*, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1437/6.pdf>

Sitios electrónicos de interés

AGROASEMEX

<https://www.gob.mx/agroasemex>

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

<https://www.gob.mx/conagua>

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)

<https://www.gob.mx/conanp>

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

<https://www.gob.mx/conafor>

DICONSA

<https://www.gob.mx/diconsa>

Facultad de Derecho, UNAM, IUS Canal Multimedia

<https://www.facebook.com/IUSCanalMultimedia>

<https://www.youtube.com/@IUSCanalMultimediaDerecho>

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE)

<https://www.gob.mx/fifonafe>

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

<https://www.fira.gob.mx/Nd/index.jsp>

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

<https://www.gob.mx/inifap>

Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)

<https://www.gob.mx/insus>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

<https://www.fao.org/mexico/es/>

Procuraduría Agraria

<https://www.gob.mx/pa>

Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA)

<https://www.gob.mx/ran/acciones-y-programas/regularizacion-y-registro-de-actos-juridicos-agrarios-rraja>

Registro Agrario Nacional

<https://www.gob.mx/ran>

Revista de la Facultad de Derecho de México

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm>

Revista *Amicus Curiae*, Facultad de Derecho, UNAM

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/amicus>

Revista *Magister Iuris*, Facultad de Derecho, UNAM

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/magisteriuris>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

<https://www.gob.mx/agricultura>

Secretaría del Bienestar
<https://www.gob.mx/bienestar>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
<https://www.gob.mx/sedatu>

Secretaría de Economía
<https://www.gob.mx/se>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
<https://www.gob.mx/semarnat>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
<https://www.gob.mx/senasica>

Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC)
<https://www.gob.mx/t-mec>

Tribunales Agrarios
https://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/?page_id=6424